



Oficio Nro. MIES-CZ-5-DDG-2021-0419-OF

Guaranda, 14 de junio de 2021

Señor
Paco Alexander Manosalva Ortiz
En su Despacho



De mi consideración:

En atención a su Oficio N. 010-P-FDLP-2021, de fecha 02 de junio del 2021, ingresado en esta Dirección con fecha, 07 de junio del 2021, mediante la cual dan a conocer la nómina de la Directa de la **FUNDACION DE INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO RADIO PAZ, JUSTICIA Y VERDAD**, con domicilio en el cantón Guaranda. Provincia Bolívar; los mismos que han sido elegidos en Asamblea General el 30 de enero del 2021, para el periodo **ENERO 2021- ENERO 2023**, por cumplidos los requisitos pertinentes, se **RESUELVE: registrar la Directiva**, conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: ALEJANDRO SEBASTIAN NINABANDA AMANGANDI
VICEPRESIDENTE: LUIS HUMBERTO PILAMUNGA AREVALO
DIRECTOR EJECUTIVO: SEGUNDO GABRIEL CHIMBO NINABANDA
TESORERA: DORIS CONCEPCION BARRAGAN GUAMBUGUETE
SECRETARIO: CRISTOFER MAXIMILIANO YANEZ AZAS

La veracidad de los documentos presentados es de exclusiva responsabilidad de los/as peticionarios /as. De comprobarse su falsedad, se llevará a conocimiento de las autoridades competentes y de existir alguna oposición fundamentada que se relacione con el registro del presente documento, el mismo quedará suspenso hasta que se emita la resolución correspondiente, previa una exhaustiva investigación.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Edgar Rodolfo Aldaz Gaibor.

DIRECTOR DISTRITAL GUARANDA, ENCARGADO

Copia:

Señora Abogada
Fanny Alexandra Aguilar Pazos
Analista Senior Jurídico





Factura: 001-002-000016431



20210201004C00623

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210201004C00623

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a OFICIO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUARANDA, a 15 DE JUNIO DEL 2021, (16:57).


NOTARIO(A) GINA LUCIA CLAVIJO CARRION
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN GUARANDA

